

SORTEO "LAST CALL"

VIAJES HALCÓN, S.A.U., provista de CIF A-10005510, con domicilio social en Gremi des Fusters nº 23, C.P. 07009, Palma de Mallorca, Islas Baleares (en adelante, "**HALCÓN VIAJES**"), organiza una promoción denominada "**LAST CALL**" desde el 9 de junio de 2025 hasta el 14 de junio de 2025, con el fin de promocionar sus productos y servicios.

Por ello, HALCÓN VIAJES llevará a cabo una combinación aleatoria gratuita con fines publicitarios (en adelante el "**sorteo**") en los términos y condiciones que se establecen en las presentes,

BASES:

1.- DURACIÓN, FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y ÁMBITO TERRITORIAL.

Los interesados podrán participar, en la forma que se explica más adelante, desde el 9 de junio de 2025 a las 17h hasta el día 14 de junio de 2025 a las 20h.

El sorteo y la elección de los ganadores se realizará aleatoriamente a través una serie de códigos, algunos de los cuales llevarán asociados premios, según se explica en el punto siguiente.

El sorteo de los premios se realizará durante el mismo período promocional, según se indica más adelante. Los participantes serán conocedores de si han resultado agraciados en el mismo momento en el que canjeen su código en las oficinas de HALCÓN VIAJES, según se indica en el punto siguiente.

El ámbito territorial del sorteo es estatal y su participación tendrá carácter gratuito, de tal manera que la participación no implicará el desembolso de cantidad alguna.

2.- PARTICIPACIÓN (REQUISITOS DE ACCESO).

Podrán participar aquellas personas físicas, mayores de edad, que residan en el territorio español y que, durante las fechas arriba indicadas, acudan a cualquiera de los puntos en los que habrá personal de HALCÓN VIAJES en las ciudades que se indican a continuación, para proceder del siguiente modo:

- a) La promoción se llevará a cabo en distintos puntos de España, concretamente, en las ciudades de Cádiz, Sevilla, San Sebastián, Bilbao, Madrid y Barcelona.
- b) HALCÓN VIAJES tendrá en puntos específicos de las ciudades mencionadas, 6 azafatos que invitarán a las personas interesadas a que escaneen un código QR para, potencialmente, poder ganar alguno de los premios descritos más adelante.
- c) Los interesados que escaneen el código QR, deberán rellenar un formulario con sus datos (nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y código postal) y una vez cliquen en el botón de "enviar", les aparecerá un código de forma automática.
- d) Para verificar si dicho código ha resultado agraciado con alguno de los premios descritos más adelante, deberá acudir a cualquier oficina de HALCÓN VIAJES del territorio nacional para canjear ese código.

- e) Una vez en la oficina, a través de una herramienta digital que determina los códigos premiados de forma totalmente aleatoria, el agente le ayudará a verificar si el código del participante ha resultado ser uno de los agraciados con alguno de los premios descritos más adelante.

La participación del presente sorteo implica la aceptación, íntegra e incondicional de las presentes bases. El participante puede acceder al contenido de las bases que rigen la presente promoción a través de la página web que se indica a continuación: www.halconviajes.com.

Los usuarios solo podrán participar una sola vez en la promoción.

Queda prohibido el uso de sistemas automáticos de participación, dando lugar, en tal caso, a la exclusión de la participación en la promoción. Se consideran nulos aquellos registros/participaciones que se hayan realizado con posterioridad a la fecha de finalización de la promoción, así como las que no cumplan con los requisitos de la promoción, o éstos no sean verídicos.

3.- EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN.

No podrán participar quienes no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases para el acceso a la promoción, teniendo derecho HALCÓN VIAJES a excluir del sorteo a quienes no cumplan con los requisitos de acceso al mismo.

Quedan excluidos de la participación del sorteo los menores de edad, los españoles que no sean residentes en España y los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia española.

Tampoco podrán participar los empleados de HALCÓN VIAJES o de cualquier otra compañía perteneciente al grupo ÁVORIS (conforme la definición de “grupo de sociedades” prevista en el artículo 42 del Código de Comercio).

HALCÓN VIAJES no se hace responsable de los datos falsos, inexactos, obsoletos, incompletos o erróneos consignados o facilitados por los participantes. En tal caso, el participante quedará automáticamente excluido del sorteo, perdiendo el derecho al disfrute del premio (en caso de que hubiera resultado agraciado), no teniendo derecho de reclamación alguna contra HALCÓN VIAJES.

Asimismo, HALCÓN VIAJES retirará de la promoción a cualquier participante que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal u otras.

También serán retirados aquellos que hagan mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. A tal efecto, HALCÓN VIAJES se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

HALCÓN VIAJES podrá retirar de la promoción a cualquier participante que, tras participar correctamente de acuerdo con los requisitos del epígrafe 2 de las presentes bases, solicite la cancelación de los productos o servicios adquiridos.

4.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL GANADOR.

La elección de los ganadores se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento:

- i. Cada participante que haya cumplido correctamente los requisitos del epígrafe 2 de las presentes bases, desde el inicio hasta la finalización de la promoción, podrá verificar en cualquier oficina de HALCÓN VIAJES si su código ha resultado agraciado.
- ii. En la propia oficina, el usuario será conocedor si ha resultado agraciado con alguno de los premios.
- iii. Habrá dos (2) ganadores para los premios que se indican más adelante, uno por cada premio. No habrá suplentes.
- iv. Se comprobará que el ganador ha participado correctamente de acuerdo con la mecánica recogida en las bases.
- v. En caso de que el ganador no cumpla con los requisitos, el premio que le hubiera correspondido será declarado desierto.

5.- PROCEDIMIENTO DE CONTACTO AL GANADOR.

Se informará al ganador en la propia oficina una vez se canjee su código.

Para poder recibir el premio satisfactoriamente y una vez se haya comprobado que los usuarios han participado correctamente en el sorteo de conformidad con las presentes bases, el ganador deberá aceptar el premio, acreditar su mayoría de edad y residencia legal en España como condiciones necesarias para poder acceder al mismo, reservándose HALCÓN VIAJES el derecho de retirar la condición de ganador a aquellos usuarios que no ostenten las condiciones necesarias para la participación, o bien interprete que el soporte documental sea potencialmente fraudulento.

6.- PREMIO. DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DISFRUTE. RESTRICCIONES.

Los premios de la presente promoción consisten en DOS (2) tarjetas regalo de 1.500 euros cada una. Los ganadores de estas tarjetas podrán elegir o configurar sus viajes entre los diferentes productos que ofrece HALCÓN VIAJES y pagar con la tarjeta regalo. Si el producto elegido fuera por importe superior al valor de la tarjeta regalo, el agraciado deberá abonar la diferencia. Estas tarjetas regalo se deberán canjear en el período de un (1) año desde su emisión.

El valor de esta acción promocional asciende a **TRES MIL EUROS (3.000.-€)** y no es transferible, ni canjeable por su importe en metálico, ni por cualquier otro producto o servicio que no se haya mencionado anteriormente.

HALCÓN VIAJES se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características, de igual o superior valor, cuando por causas ajenas a su voluntad no pudieran otorgarse el premio previsto.

Para poder disfrutar del premio en las condiciones establecidas en las presentes bases, es condición indispensable que, previamente a su entrega y siempre dentro del periodo de validez establecido en estas bases, el ganador acepte de forma expresa el premio, firmando la carta de aceptación que se le facilitará al efecto y remitiéndola a HALCÓN VIAJES. En su defecto, HALCÓN VIAJES podrá declarar el premio desierto.

7.- FISCALIDAD DEL PREMIO.

Al premio recogido en las presentes bases le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación española en vigor.

En todo caso, corresponderá al premiado el cumplimiento de las eventuales obligaciones fiscales que sobre el mismo pudieran recaer por razón del premio recibido, por lo que HALCÓN VIAJES queda relevada de cualquier responsabilidad.

El ganador deberá cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al premio adjudicado. El premio estará sujeto a retención en el IRPF, en los términos y condiciones que establezca la normativa fiscal y tributaria vigente en cada momento y en el porcentaje legalmente en vigor para residentes en España.

Sin perjuicio de todo lo anterior, HALCÓN VIAJES se hará cargo del ingreso a cuenta que corresponda en su caso, ingresándolo en la Agencia Tributaria por cuenta del agraciado. Todas las demás repercusiones en las obligaciones fiscales del ganador serán por cuenta del agraciado, por lo que HALCÓN VIAJES queda relevado de cualquier otra responsabilidad. A este efecto y en los supuestos que así se requiera, HALCÓN VIAJES emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y el ingreso a cuenta efectuado en su caso, conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal y tributaria que resulte de aplicación y que se encuentre vigente en cada momento.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el participante presta voluntariamente su consentimiento previo, inequívoco e informado y, en consecuencia, autoriza expresamente al tratamiento de sus datos personales (datos identificativos y de contacto) conforme a la siguiente política de protección de datos que contiene la información acerca del tratamiento de datos personales prevista en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (“**RGPD**”) y en la Ley Orgánica de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales (“**LOPDGDD**”).

Responsable del tratamiento:

Datos de contacto del responsable: VIAJES HALCÓN, S.A.U., provista de CIF A-10005510, con domicilio social sito en calle Gremi Fusters nº 23 C.P. 07009, Palma de Mallorca, Islas Baleares, España.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: puede contactar en la dirección postal antes señalada y/o a través del correo electrónico: dpo@avoristravel.com

Finalidades:

¿Con qué finalidades tratamos sus datos?:

- i. Organizar el sorteo y asignar el premio al ganador.
- ii. Gestionar la participación del ganador en el sorteo y en su caso, el envío del premio si resultase ganador.
- iii. Enviarle comunicaciones comerciales (electrónicas o por cualquier otro medio como telefónico o SMS), propias y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris (<https://www.avoristravel.com/our-brands>).

Legitimación:

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento prestado mediante la aceptación de las bases legales o condiciones aplicables y consiguiente participación en la actividad promocional. Si adicionalmente selecciona la/s casilla/s para el envío de comunicaciones comerciales y/o autoriza la cesión de sus datos a otras empresas del Grupo Ávoris, le remitiremos comunicaciones acerca de los productos y servicios de HALCÓN VIAJES. y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris, sobre la base de su consentimiento.

Duración:

Mantendremos sus datos personales durante el tiempo en que el sorteo esté en vigor y tras la correspondiente aceptación y entrega del Premio. Tras su conclusión, mantendremos sus datos bloqueados durante los plazos de prescripción de las obligaciones que hayan podido nacer del tratamiento y/o los plazos legales aplicables, quedando a disposición de las autoridades competentes, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

Destinatarios:

Los datos personales serán comunicados a aquellos terceros que nos prestan servicios, en la medida en que dicho acceso sea necesario para la gestión de su participación en el sorteo. Dichos terceros han sido cuidadosamente seleccionados habiendo suscrito las empresas a las que pertenece HALCÓN VIAJES con éstos los correspondientes contratos de encargo del tratamiento para garantizar que sus datos se tratan de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos y en la presente cláusula de protección de datos. En particular, dichos terceros son prestadores de servicios de atención al cliente, marketing, logística, proveedores tecnológicos y entidades financieras. Adicionalmente, podremos ceder sus datos personales (datos identificativos y de contacto) a sociedades del grupo empresarial al que pertenece HALCÓN VIAJES, para fines administrativos internos, basado en el interés legítimo de HALCÓN VIAJES.

Derechos:

En caso de que haya prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones propias y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris, le informamos que trataremos sus datos mientras no nos comunique su intención de dejar de seguir recibiendo comunicaciones comerciales. Puede darse de baja del envío de comunicaciones comerciales en cualquier momento a la siguiente dirección: proteccion.datos.halconviajes@avoristravel.com.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, enviando una petición a dpo@avoristravel.com o por correo postal a C/ Gremi de Fusters 23, 07009 – Palma de Mallorca, incluyendo la referencia “Protección de Datos”, donde también podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos. En todo caso, tienes derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es

Información básica del formulario de participación

Como Anexo a las presentes bases se adjunta la información básica acerca del tratamiento de sus datos personales con ocasión de la cumplimentación del formulario de participación.

Mediante esta información que con la aceptación de estas bases los participantes declaran conocer y aceptar, HALCÓN VIAJES da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del RGPD.

9.- AUTORIZACIONES.

La participación en el sorteo implica la autorización por parte del ganador a HALCÓN VIAJES a utilizar publicitariamente sus nombres y apellidos en las redes sociales de HALCÓN VIAJES a los efectos de dar a conocer al ganador del sorteo. La negativa a que sean publicados implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador.

10.- RECLAMACIONES.

El plazo máximo para formular cualquier reclamación relativa al presente sorteo será de UN (1) mes, contando desde la fecha de comunicación del ganador. HALCÓN VIAJES está exenta de cualquier responsabilidad por los daños que pudiera sufrir el premiado en el uso del premio.

11.- RESPONSABILIDAD.

HALCÓN VIAJES queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de cualquier sistema informático o aplicación relacionada con el sorteo y su respectiva publicidad.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de HALCÓN VIAJES para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de que algún participante manifieste su negativa a aceptarlas o realice cualesquiera actos contrarios a las mismas, será automáticamente excluido del sorteo, quedando liberado HALCÓN VIAJES de cumplir cualquier obligación contraída con dicho participante por razón del presente sorteo.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, HALCÓN VIAJES se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes bases antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

13.- CONSERVACIÓN.

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. HALCÓN VIAJES se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en este sorteo, así como en el premio ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.

14.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Palma de Mallorca para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes bases. Por tanto, renuncian expresamente a cualquier otro fuero propio que pudiera corresponder, sin perjuicio de lo dispuesto con carácter imperativo.

ANEXO I

INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN “LAST CALL”

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de datos (UE) 2016/679 (en adelante “RGPD”) y la Ley Orgánica de Protección de datos y Garantía de derechos digitales (“LOPDGDD”), le informamos de que, en caso de que Vd. cumplimente el formulario de participación en la acción promocional “LAST CALL” organizada por VIAJES HALCÓN, S.A.U. (en adelante, “HALCÓN VIAJES”), el cual le será entregado por el personal de HALCÓN VIAJES que se encuentre en cualquiera de las ciudades objeto de la promoción, la Sociedad tratará los datos personales incluidos en el formulario, en atención a la siguiente información:

Responsable del tratamiento: Viajes Halcón, S.A.U., (en adelante, “HALCÓN VIAJES”), con CIF A10005510 y domicilio en calle Gremi de Fusters, 23, 07009 - Palma de Mallorca.

Delegado de protección de datos: Los interesados cuyos datos sean tratados por HALCÓN VIAJES pueden contactar con el Delegado de protección de datos a través del correo electrónico: dpo@avoristravel.com.

Finalidad y base de legitimación: Las finalidades de tratamiento de los datos personales son la gestión de la participación en la acción promocional “LAST CALL” y, si así lo consintiera expresamente marcando la casilla establecida a tal efecto, para enviarle comunicaciones comerciales, incluida la newsletter, con ofertas de productos de HALCÓN VIAJES.

La base de legitimación es el consentimiento del interesado, el cual se entenderá prestado al cumplimentar el formulario y, en su caso, al marcar la casilla correspondiente para la recepción de comunicaciones comerciales de HALCÓN VIAJES mediante una clara acción afirmativa.

Datos personales objeto de tratamiento: Los datos personales objeto de tratamiento son los datos identificativos y de contacto que se incluyan en el formulario de participación.

Conservación de datos personales: Mantendremos sus datos personales durante el tiempo en que resulte necesario para la satisfacción de las finalidades establecidas y, en concreto, en caso de aceptación del envío de comunicaciones comerciales en tanto en cuanto el interesado no retire su consentimiento para su envío e información acerca de los productos y servicios de HALCÓN VIAJES.

Destinatarios: Sus datos personales podrán ser comunicados a Sociedades de Grupo Ávoris para fines administrativos internos o, en su caso, a administraciones u organismos públicos cuando fuere necesario al existir una obligación legal, así como a los proveedores de servicios que nos asisten en la organización y celebración de la promoción.

Transferencias internacionales de datos: Como regla general, no se realizan transferencias internacionales de datos. No obstante lo anterior, para el caso de que se realicen a posteriori transferencias internacionales de datos, se adoptarán las garantías adecuadas previstas en los artículos 46 y siguientes del RGPD.

Derechos: en caso de que haya prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, le informamos que trataremos sus datos mientras no comunique su intención de dejar de seguir recibiendo comunicaciones comerciales. En caso de aceptación previa, puede darse de baja a posteriori del envío de comunicaciones comerciales a la dirección:

proteccion.datos.halconviajes@avoristravel.com o a la dirección postal de contacto arriba indicada.

Asimismo, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, enviando una petición a dpo@avoristravel.com o por correo postal a C/Gremi Fusters, 23, 07009 - Palma de Mallorca, donde también podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos. En todo caso, tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es

CONDICIONES CAMPAÑA "LAST CALL"

1.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

VIAJES HALCÓN, S.A.U., provista de CIF A-10005510, con domicilio social en Gremi des Fusters nº 23, C.P. 07009, Palma de Mallorca, Islas Baleares (en adelante, la **"AGENCIA"**) organiza una promoción denominada **"LAST CALL"** con el fin de publicitar sus productos y servicios.

Por ello, la AGENCIA lleva cabo la presente campaña publicitaria (en adelante, la **"campaña"**) en los términos y condiciones que se establecen en las presentes condiciones.

2.- PERÍODO PROMOCIONAL Y ÁMBITO TERRITORIAL

La vigencia de la presente promoción será desde el 9 de junio de 2025 a las 17h hasta el día 14 de junio de 2025 a las 20h.

La AGENCIA se reserva el derecho de suspender, aplazar, cancelar o modificar el período de duración anteriormente indicado. En este caso, la AGENCIA se compromete a dar el mismo nivel de publicidad a la modificación que a las presentes condiciones.

La presente promoción resulta aplicable a España.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán beneficiarse de la promoción aquellas personas físicas, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad, que residan en territorio español y que adquieran un viaje cumpliendo los requisitos de la campaña.

Esta campaña no es válida para reservas de grupos.

4.- CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

La mecánica de la campaña es la siguiente:

- (i) La campaña se llevará a cabo en distintos puntos de España, concretamente, en las ciudades de Cádiz, Sevilla, San Sebastián, Bilbao, Madrid y Barcelona.
- (ii) HALCÓN VIAJES tendrá en puntos específicos de las ciudades mencionadas, 6 azafatos que invitarán a las personas interesadas a que escaneen un código QR, que les llevará a un formulario.
- (iii) Los interesados que escaneen el código QR, deberán rellenar el formulario mencionado con sus datos (nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y código postal) y una vez cliquen en el botón de "enviar", les aparecerá un código de forma automática.
- (iv) Todos los códigos llevarán asociado un descuento de 100 o 50 euros para utilizar en la reserva de un viaje entre los productos indicados más abajo. El tipo de descuento variará en función del producto que elija el interesado, tal y como se detalla más abajo. En cualquier caso, todos los participantes recibirán un descuento por el mero hecho de participar conforme a los requisitos de la campaña.

- (v) Para canjear el código y obtener los beneficios de la promoción, los usuarios deberán acudir a cualquier oficina de HALCÓN VIAJES (propias o franquiciadas) del territorio nacional y formalizar la reserva de un viaje combinado entre los productos seleccionados y detallados más adelante, con una fecha de salida hasta el 31 de diciembre 2025.

Los productos adscritos a esta promoción son los siguientes: cualquier paquete vacacional disponible para la venta incluyendo los correspondientes a turoperación de Ávoris.

El descuento a aplicar a los productos referidos anteriormente dependerá del producto elegido y se aplicará sobre el precio final de la reserva (descontando las tasas). En cualquier caso, para el disfrute del descuento de 50€ por reserva, el cliente deberá reservar su viaje hasta el 15 de julio de 2025 con salida hasta el 31 de diciembre de 2025 por un importe mínimo de 1.000€ y en el caso del descuento de los 100€, el importe mínimo del viaje a reservar será de 2.000€. El descuento solo aplica para reservas realizadas en agencias físicas y no así en reservas realizadas en www.halconviajes.com. El descuento no será acumulable con otras ofertas, promociones ni descuentos.

En caso de que el usuario compre el viaje a través de una tienda de la AGENCIA, la correcta aplicación de esta promoción queda bajo la exclusiva responsabilidad de la tienda correspondiente.

Los usuarios únicamente podrán participar una sola vez en la promoción y los descuentos no serán acumulables a otros posibles beneficios que los usuarios hayan obtenido en el marco de la misma promoción denominada "Last Call". De ese modo, a los efectos aclaratorios oportunos, los usuarios que resulten ganadores de alguno de los dos viajes que se van a sortear en el marco de la misma promoción denominada "Last Call", no recibirán el descuento aquí previsto de forma adicional.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación a la promoción implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes condiciones. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de la AGENCIA para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, la AGENCIA se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes condiciones antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

El participante puede acceder al contenido de las condiciones que rigen la presente Promoción a través de la página web que se indica a continuación: www.halconviajes.com

6.- CONSERVACIÓN Y VIGENCIA

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las condiciones, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. La AGENCIA se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en esta promoción, así como en el descuento ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.